

# La escritura académica y los códigos de ética en el aula: el papel del docente frente al plagio académico

JOSÉ A. VERDUGO SÁNCHEZ

*Universidad Autónoma de Baja California Sur, México*

## INTRODUCCIÓN

**E**n los últimos años los casos de plagio académico —entendido en su acepción más básica como la apropiación indebida e injustificada de ideas o palabras de otros—<sup>1</sup> han sido cada vez más frecuentes. Sin embargo, resulta un lugar común decir que este fenómeno no es nuevo en las universidades. Los casos que han trascendido públicamente se centran en investigadores o figuras que, pese al control de las instituciones de educación y centros de investigación, han logrado pasar por encima de las reglas éticas que impone la carrera académica. Si bien este fenómeno habla de un problema institucional, por su misma notoriedad se esconde otro problema más profundo; es decir, revela todas aquellas faltas en las que incurren los estudian-

---

1 Martha Patricia Campos García, “Apuntes sobre redacción y plagio académico”.

tes que, en cierto modo, son la fuente de futuras conductas deliberadas de apropiación indebida de ideas ajenas.

Una de las principales causales del plagio es el desconocimiento de las normas de la escritura académica y, justamente, éste es el punto de atención que se abordará en el presente trabajo. Es muy importante la labor que realizan los profesores universitarios en ese rubro, toda vez que, a lo largo del proceso de formación, es en las aulas universitarias donde se abordan más seriamente los principios éticos que, posteriormente, guiarán el desempeño profesional. En este sentido, la formulación de normas y códigos éticos respecto al uso de fuentes resulta una tarea impostergable en la que los profesionales de la información juegan un papel central, ya que son ellos quienes, a través de las bibliotecas y centros de información, pueden incidir en la elaboración y divulgación de múltiples herramientas para evitar y detectar las conductas que violentan la propiedad intelectual.

El presente trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera se aborda el fenómeno del plagio académico y se analizan sus repercusiones. En el segundo apartado, se expone la importancia de la escritura académica y se destacan algunas recomendaciones que sería deseable que fuesen incorporadas a la formación de los estudiantes universitarios desde los primeros semestres. La penúltima parte trata sobre el campo de acción de los profesionales de la información y sobre lo que pueden aportar en cuanto al manejo y utilización de la información, respecto a la generación de una cultura de respeto por las ideas ajenas. Finalmente, se concluye con algunas reflexiones sobre el plagio académico y su relación con el desarrollo del conocimiento disciplinar.

## EL PLAGIO ACADÉMICO

El plagio académico es un fenómeno complejo porque afecta la lógica de la producción de conocimiento. Por una parte, implica una transgresión deliberada de las normas éticas del particular “modo de hacer” que exige el quehacer disciplinar y, por otra, implica descrédito para la comunidad académica, de cara a la sociedad.

Existen distintas situaciones en las que los casos de plagio aparecen reiteradamente. Los más ejemplares son aquellos donde investigadores “consolidados” se apropian de artículos, capítulos de libros o libros enteros. Una vez que se ha asentado el polvo de los escándalos, las principales razones que han expuesto las personas que se han apropiado del trabajo ajeno son que la presión impuesta por la lógica evaluadora de la academia los sobrepasó, o que todo empezó con una falta leve que se les “salió de las manos”.

Del lado de las víctimas del plagio, se ha señalado que los mecanismos para evitar la apropiación indebida de ideas son, todavía, muy laxos. Además de que se carece de instrumentos de vigilancia sistemática y, sobre todo, de castigos ejemplares para todos aquellos que incurren en dichas prácticas. Asimismo, se advierte que la mayoría de casos quedan impunes, sobre todo cuando no trascienden públicamente o cuando, de manera deliberada, se protege desde las instituciones al que comete el ilícito.

Estas dos posturas reflejan la complejidad del tema. Por una parte, efectivamente, el plagio es una conducta no deseada ni deseable dentro de las academias; sin embargo, se puede afirmar que difícilmente podrá erradicarse mediante la aplicación de castigos más severos; ni tampoco se puede dar por cierto que los investigadores serán más honestos porque así lo decreta la mayoría.

Del mismo modo, es poco realista pensar que la implementación de mecanismos estrictos de vigilancia podrá erradicar la apropiación indebida de ideas. Además este argumento, indirectamente, sugiere que los mecanismos de vigilancia y de validación de la producción académica funcionan mal o que, simplemente, no funcionan, lo cual no es necesariamente así. Por el contrario, se puede sostener que los instrumentos de validación de los productos académicos, que se han construido a lo largo de los años, son adecuados en su mayoría y son suficientemente efectivos cuando son bien aplicados. Tal es el caso de las revisiones que realizan las revistas científicas o la dirección de tesis doctorales.

Sin embargo, debajo de estos aspectos más visibles sobre el plagio académico, existen otras causales que suelen estar presentes en aquellos lugares que no se ven, pero que son fundamentales en la formación de profesionistas: las aulas universitarias.

En estos espacios es donde los estudiantes universitarios pasan la mayor parte del tiempo durante su formación y donde adquieren los elementos básicos para aprender a pensar dentro de los límites disciplinares, así como a apropiarse de las distintas vías para generar nuevas ideas. Por tanto, es fundamental que desde los primeros ciclos de la formación universitaria se transmitan todas aquellas herramientas que sean útiles para organizar la información y, sobre todo, para dar el crédito a quién corresponda. En el siguiente apartado se abordará la importancia de la escritura académica y se hará referencia a las reglas que ésta impone a todos aquellos que participan o pretenden participar en alguna comunidad académica. Asimismo, se argumentará sobre la labor clave que realizan los profesores

para transmitir dichos códigos a los estudiantes desde las primeras etapas de formación.

## LA DEONTOLOGÍA DE LA ESCRITURA ACADÉMICA

Se puede afirmar que en las nuevas ideas que se generan en un ámbito disciplinar siempre están presentes, ya sea en su parte teórica, contextual, o en ambas, ideas de otros autores que, desde otra perspectiva o desde otra época, abordaron antes el mismo problema. Por lo tanto, la cuestión está en atribuir adecuadamente los conocimientos en los que —desde un trabajo de clase, hasta una investigación de tesis o tesis— están basadas las afirmaciones y argumentos que se exponen.

Existen dos condiciones básicas que debe tratar de cumplir todo proyecto de investigación en ciencias:<sup>2</sup> la primera de ellas atañe a que el problema de investigación que planteen los alumnos tiene que referirse a un problema real; es decir, tiene que estar encaminado a detectar un problema o a resolver una necesidad. La segunda condición es que tiene que aportar algo nuevo a la teoría o, de forma general, al campo disciplinar. Esto implica que los trabajos que se realizan en la universidad deben de buscar, en todo momento, contribuir en “algo” al quehacer de los profesionales del campo.

Estas dos condiciones son esenciales para la práctica académica y, en consecuencia, deben considerar en todo momento un manejo adecuado de las fuentes. Particularmente en el aula es muy común que los alumnos incurran en prácticas indebidas de apropiación de ideas ajenas. Cabe señar-

---

2 G. King, R. O. Keohane y S. Verba, *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*.

lar que la palabra “apropiación” se puede utilizar en dos sentidos distintos. El primero de ellos es aquel del que ya hemos hablado arriba; es decir, la acción de tomar para sí, de forma deliberada, algo que sabemos que no es nuestro, en ocasiones con el agravante de simular que lo es.

La segunda acepción está relacionada con el quehacer académico. Esto significa que cuando leemos, a través de la comprensión, nos apropiamos de las ideas centrales del texto. Es decir, interiorizamos la información de manera subjetiva y, en consecuencia, ésta pasa a formar parte de nuestro acervo cognoscitivo. Esta forma de apropiación de conocimiento es la que debe transmitirse a los estudiantes ya que es la fuente de la creación del pensamiento original y crítico.

En este orden de ideas, la escritura académica establece una estructura básica para todo trabajo, ya sea escolar o de investigación. Esto significa que, de manera general, todo trabajo tiene por lo menos tres partes: una parte teórica, una contextual y otra de aplicación. A menos que se trate de la réplica de una investigación, generalmente las partes más conflictivas para el manejo de referencias son la teórica y la contextual.

Es en dichos apartados donde el alumno suele confundir el contenido textual o contextual de las fuentes con sus propias aportaciones. Aquí el trabajo previo en el aula es de vital importancia, ya que una vez que se ha redactado el escrito, poco se puede hacer, puesto que solo restaría tratar de identificar plagios y, de lo que se trata, es de evitarlos. En este sentido, existen numerosos textos que ilustran sobre la manera de dar un tratamiento adecuado a las fuentes, los cuales suelen incluir algunas reglas básicas como las mencionadas por Day,<sup>3</sup> desde su experiencia como bibliotecario:

---

3 Robert A. Day, *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*.

- En primer lugar, deben enumerarse sólo obras importantes y publicadas. Las referencias a datos no publicados, obras en prensa, resúmenes, tesis y otros materiales de importancia secundaria no deben abarrotar la sección de Referencias o de Obras citadas. Si una referencia de esa clase parece absolutamente esencial, se podrá añadir al texto entre paréntesis o como nota de pie de página.
- En segundo lugar, coteje todas las partes de cada referencia contra la publicación original antes de presentar el manuscrito y, tal vez, de nuevo en la fase de corrección de pruebas de imprenta. Esto lo sé porque en otro tiempo fui bibliotecario: hay muchos más errores en la sección de Referencias de un artículo científico que en cualquier otra de sus partes.
- Y [finalmente] como comprobación final, asegúrese de que todas las referencias citadas en el texto figuran realmente en las Obras citadas y todas las referencias que figuran en las Obras citadas se mencionan en algún pasaje del texto.

Estas recomendaciones resultan sumamente ilustradoras; sin embargo, lo que se requiere es un trabajo sistemático de los profesores a fin de que los estudiantes interioricen la importancia de citar las fuentes correctamente, ya que esto no sólo da más valor a sus trabajos académicos, sino que ayuda a crear una cultura de respeto a las ideas de otros, lo cual repercute positivamente en las disciplinas.

#### EL PAPEL DEL DOCENTE ANTE LA ESCRITURA ACADÉMICA Y EL ESTUDIANTE

Este tema es por demás de primer orden; si bien el estudiante debe contar con información precisa y correcta sobre la forma de hacer sus pronunciamientos y trabajos escolares, lo es tan cierto como que el docente debe guiarlos en varias aristas; estas caras de la temática están íntimamente relacionadas con las normas internacionales para realizar la citas correctas en sus trabajos. Distinguir una cita textual

### *La Infodiversidad y el uso ético del conocimiento...*

de una referencial; un comentario o un apoyo de los que se dice del autor, lo dice el autor o simplemente de los que refiere el autor.

Conocer las distintas formas y maneras que pueden ser citados los soportes tan variados que contienen la información, también es un conocimiento que el docente debe tener muy preciso para poder ayudar u orientar al estudiante o tesista en su caso.

Es muy recurrente en nuestras universidades encontrarse este tipo de plagio y lo atribuimos a varias causas:

- Desinformación para hacerlo.
- Carencia de elementos para hacerlo.
- Desconocimiento de la(s) técnica(s) para hacerlo.
- Ausencia de conciencia crítica sobre sus implicaciones, y
- Lo más grave, hacerlo plenamente consiente sin importar las consecuencias del robo de ideas para hacerlas propias.

Pese a ello, y a todas las demás particularidades del caso, el hecho consumado es considerado como plagio académico o robo de ideas que han sido expuestas por alguien más antes que nosotros.

El docente que guía al estudiante debe tener a cabalidad un respeto ético por el trabajo de los demás, y es eso lo que debe transmitir al educando.

### LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN FRENTE AL PLAGIO

El papel de los profesionales de la información frente a las conductas de apropiación indebida de ideas es crucial. No obstante, no se trata de que los bibliotecarios se convier-

tan en guardianes del buen hacer académico, ni de que adopten atribuciones que no les corresponden. Se trata de que, desde las bibliotecas universitarias y de investigación, transmitan a los estudiantes todas aquellas habilidades necesarias para el manejo de herramientas tecnológicas y documentales que, de manera positiva, pueden incidir en la prevención de casos de plagio académico.

Cabe señalar que una de las principales funciones de la biblioteca universitaria es dar soporte a los planes de estudio. En este sentido, desde su ámbito de acción, los bibliotecarios pueden añadir a sus programas de formación de usuarios aquellos cursos y actividades encaminadas a la utilización correcta de fuentes documentales. Lo anterior contribuirá, sin duda, a la generación de una cultura de respeto por las ideas ajenas entre la comunidad universitaria.

La búsqueda, recuperación, organización y utilización de la información, como actividades sustantivas del profesional de la información, deben estar presentes en todo momento durante la formación de los universitarios. Finalmente, se trata de transmitir la praxis del manejo de la información a los estudiantes y con ello, además, contribuir al desarrollo de las disciplinas.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hasta aquí se han abordado distintas aristas sobre el fenómeno del plagio académico y se han expuesto algunos elementos que señalan la complejidad del tema. Si bien es necesario que se sigan manteniendo y mejorando los controles sobre los productos académicos, también es necesario que se redoblen los esfuerzos por formar una conciencia colectiva que desacredite la apropiación indebida de ideas.

Es necesario que desde las primeras etapas de formación se transmitan a los estudiantes todas aquellas reglas y códigos que impone la escritura académica y, en particular, todas a aquellas buenas prácticas que se llevan a cabo en la disciplina donde participa.

En la actualidad existe un sinnúmero de herramientas para gestionar bibliografías así como para detectar textos mal atribuidos o, en su caso, plagiados. La experiencia de los bibliotecarios es crucial para entender y atacar este fenómeno, pues son ellos quienes, desde las bibliotecas universitarias o de cualquier otro tipo, son los especialistas en gestionar las fuentes de información.

Por último, es importante considerar que estamos ante un problema que tiene múltiples variables; desde motivaciones individuales, hasta factores institucionales, donde no se cuenta con mecanismos adecuados para prevenir este tipo de conductas. Sin embargo, todo aquello que se hace en las aulas que está encaminado a la transmisión de los códigos de la escritura académica, así como el trabajo de los profesionales de la información en la gestión de los recursos de información, son aspectos esenciales que, a mediano y largo plazo, redundarán en conductas más éticas respecto a las ideas ajenas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Campos García, Martha Patricia (2006), "Apuntes sobre redacción y plagio académico", *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 19, septiembre-diciembre.
- Day, Robert A. (2005), *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, Washington, DC., Organización Panamericana de la Salud.
- King, G.; Keohane, R. O., y Verba, S. (2000), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial.